

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES O CLUBES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE 2023. EXPEDIENTE 2023/2912

Firmado por RIVERO DE DIEGO JOSE LUIS - ***888 9** el día 13/12/2023 con un

Con fecha 19 de octubre de 2023 fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC Nº 201), las Bases de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades o clubes deportivos para el desarrollo y gestión de actividades durante 2023. Expediente 2023/2912

A fecha 14 de diciembre de 2023 a las 10:00 h, el órgano instructor nombrado al efecto procedió a levantar acta de la documentación presentada, a fecha 27 de octubre de 2023, expuesta como fin de plazo en la página web del Ayuntamiento de Laredo, por las entidades interesadas en la percepción de las subvenciones:

Firmado por BADIOLA PIERNA JUAN JOSE - 1374065 9E el día 13/12/2023 con un certifi

Club Deportivo Laredo
Club Baloncesto Laredo
Club Atlético Laredo
Club Natación Playa Salvé
Sociedad Bolística Laredo
Laredo Club de Hockey y Artístico
Laredo Remo Club
Real Club Náutico de Laredo
Sociedad Bolística Las Cárcobas
Club Gymritmica Laredo
Club Deportivo Voley Laredo
Escuelas Deportivas Laredo
Asodepol
Club Deportivo Expo-Cachón
Club Deportivo Poseidón Crosstraining
Club Petanca Laredo
Peña Bolística Buscando el Dos
Amigos del Deporte
Sociedad Bolística Maritina
Club Triatlón Laredo
Laredo Club de Golf

Revisada la documentación que obra en poder de la Comisión de Valoración y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se resuelve:

- Entidades que reúnen los requisitos en su totalidad:

Club Deportivo Laredo
Club Atlético Laredo



AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
DESPORTES

Firmado
por
RIVERO DE
DIEGO
JOSE LUIS
-
***8889**
el día
13/12/202
3 con un
certifica
do

Club Natación Playa Salvé
Laredo Club de Hockey y Artístico
Laredo Remo Club
Sociedad Bolística Las Cárcobas
Club Gymritmica Laredo
Club Deportivo Expo-Cachón
Club Deportivo Poseidón Crosstraining
Peña Bolística Buscando el Dos
Laredo Club de Golf

2. Entidades que no reúnen alguno de los requisitos, lo cual se expone a continuación:

Firmado
por
BADIOLA
PIERNA
JUAN
JOSE -
1374065
9E el
día
13/12/2
023 con
un
certifi
cado
emitido
por AC
FNMT

ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
ASODEPOL Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases). - Tarjeta NIF y datos bancarios (art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases)
Club Escuelas Deportivas de Laredo (Voley-Playa)	<ul style="list-style-type: none"> - Anexos I, II y III (punto 3.4 de la Bases) - Documentación Licencias (art 3.4 bases)
CD Voley Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias y categoría competitiva (art 3.4 bases)
Sociedad Bolística Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias (art 3.4 bases)
Club Baloncesto Lardo	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo III y cantidad solicitada.
Real Club Náutico Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases). - Anexo III y cantidad solicitada.
Club Triatlón Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Seguridad Social (art 3.4 bases).
Club Petanca Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Tarjeta NIF y datos bancarios (art 3.4 bases)
Amigos del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases)
Sociedad Bolística Maritina	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social (art 3.4 bases). - Anexo III (cantidad solicitada).

3. Requerir la subsanación de la falta de la documentación expuesta, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de su publicación en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Laredo, indicando que en caso contrario se emitirá resolución en la que se tendrá por desestimada la solicitud, a las entidades:

Sociedad Bolística Laredo
Club Baloncesto Laredo
Real Club Náutico de Laredo
Club Deportivo Voley Laredo
Escuelas Deportivas Laredo
Asodepol
Club Petanca Laredo
Amigos del Deporte
Sociedad Bolística Maritina
Club Triatlón Laredo

Laredo, 14 de diciembre de 2023

Presidente

Firmado por BADIOLA
PIERNA JUAN JOSE -
13740659E el día
13/12/2023 con un
certificado emitido

Juan José Badiola Pierna

Secretario y Vocal

Firmado por RIVERO DE
DIEGO JOSE LUIS -
***8889** el día
13/12/2023 con un
certificado emitido por
José Luis Rivero de Diego

Vocal



Pedro Ruiz Álvarez

Vocal



M.ª Cristina Iturgaiz Angulo